

LIMPIAR LOS ANTECEDENTES PENALES DE OREGON AHORA ES MÁS FÁCIL

A partir del 1 de enero de 2022, la legislatura hizo mucho más fácil y barato eliminar/sellar los antecedentes penales. Es posible que pueda obtener anulaciones penales, absoluciones, arrestos o condenas anteriores eliminadas/borradas de su registro.

- Los delitos graves de clase B, que no involucran a una persona o arma de fuego, ahora son elegibles para eliminarse 7 años a partir de la fecha de la condena, o la liberación de prisión, lo que ocurra más tarde.
- Los delitos graves de Clase C ahora son elegibles para eliminarse 5 años a partir de la fecha de la condena, o la liberación de la prisión, lo que ocurra más tarde.
- Los delitos menores de Clase A ahora son elegibles 3 años a partir de la fecha de la condena, o la liberación de prisión, lo que ocurra más tarde.
- Los delitos menores de clase B y C, las infracciones no relacionadas con el tráfico y los hallazgos de desacato son elegibles 1 año después de la condena o la liberación de la prisión, lo que ocurra más tarde.
- Si tuvo una revocación de libertad condicional en un caso, entonces no puede solicitar una eliminación hasta 3 años después de la revocación de la libertad condicional, o cuando califique para la eliminación de la condena, lo que ocurra más tarde.
- Los arrestos, citaciones y cargos son elegibles para la eliminación después de 1 año si no se presentan cargos o 60 días a partir de la fecha en que el fiscal indique que no van a seguir adelante con los cargos, lo que ocurra primero.
- Anulaciones o hallazgos de no culpable son elegibles para la eliminación tan pronto como se presente la orden judicial que demuestre que el caso se anuló o que usted no fue culpable
- No puede obtener una eliminación si tiene una orden judicial o un caso penal activo abierto o pendiente en cualquier parte del mundo, incluso si los casos están en un tribunal municipal.

Algunas condenas aún no se pueden eliminar, tales como:

- Algunos delitos que involucran el maltrato de ancianos y/o niños
- Algunas agresiones y homicidios por negligencia criminal;
- La mayoría de los delitos sexuales (algunos delitos sexuales pueden ser elegibles bajo condiciones especiales);
- Infracciones de tránsito municipales o estatales; o
- Condenas por manejar bajo la influencia, incluso si fue anulado debido a un programa de desvío.

Una vez que se borra un registro, puede decir que no ha sido condenado por ese delito*, incluso en solicitudes de empleo y vivienda. También tendrá que notificar a la Fundación para la Justicia Continua en www.continuingjustice.org.

*** Puede aparecer en circunstancias muy especiales, pero son raras.**

IMPORTANTE

Esta información es general y no es asesoramiento legal. El historial personal de cada persona debe ser verificado. Debe hablar con un abogado para ver si califica.

*La mayoría de las viejas condenas por marihuana ahora pueden ser selladas/eliminadas.

* No hay tarifa de presentación judicial para solicitar la eliminación

*Más casos son elegibles que antes.

* Las reglas de espera y bloqueo de 10 años se han eliminado.

*Solo se requiere una tarifa de verificación de antecedentes de \$33 (solo para condenas) y una tarjeta de huellas digitales, incluso si presenta solicitudes en más de un condado.

*Formularios gratuitos en todo el estado disponibles en el sitio web del departamento judicial.

*Los fiscales ahora solo tienen 120 días para oponerse.

*Ahora es más difícil para un tribunal negar una eliminación.

